

MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

Distinguidos colegas:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos del Colegio, me es grato poner en vuestro conocimiento un resumen de las actividades realizadas durante el año 2003.

A. ORGANIZACIÓN INTERNA

1. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL:

Durante el período que nos ocupa, el Consejo Nacional estuvo integrado en la siguiente forma:

Presidente Nacional	:	Dr. LUIS GODOY OYARZÚN
Vicepresidente	:	Dr. FERNANDO ALVAREZ CÁCERES
Secretario General	:	Dr. CARLOS GAETE ELÍAS (hasta marzo)
Secretario General	:	Dr. HUGO DÍAZ OYARZÚN (desde abril)
Tesorero	:	Dr. MARCO SAMAROTTO SOTTOLICHIO
Consejeros	:	Dres. SALOMÓN ESPINOZA ESCALONA (hasta marzo) CLAUDIO LANDAETA VILCHES CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ THIERS ACUÑA MARTÍNEZ (hasta abril) SERGIO URZÚA URZÚA (sólo abril – mayo) ROBERTO Wiegand BURKHARDT MARCOS ZAMORANO MARFULL DANIEL URRUTIA (desde mayo) RAFAEL OSORIO MARDONES

2. REPRESENTATIVIDAD EN EL AMBITO NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, los Consejeros Regionales representaron a los Consejos Regionales en la siguiente forma:

Región Metropolitana	:	Dres. Luis Godoy O.; Fernando Álvarez C.; Hugo Díaz O.; Claudio Ternicier G. y Cecilia Jacob Ch.
Consejo Regional O'Higgins	:	Dr. Marco Samarotto Sottolichio
Consejo Regional Ñuble	:	
Consejo Regional Cautín-Malleco	:	Dr. Marcos Zamorano Marfull
Consejo Regional Valdivia	:	Dr. Roberto Wiegand Burkhardt
Consejo Regional Llanquihue	:	Dr. Claudio Landaeta Vilches
Consejo Regional Bío-Bío	:	Dr. Daniel Urrutia.
Consejo Regional Osorno	:	Dr. Rafael Osorio Mardones
Consejo Regional Magallanes	:	Dr. Thiers Acuña Martínez

En el transcurso del año presentaron su renuncia al cargo los Dres. Sergio Urzúa Urzúa, Salomón Espinoza Escalona y Thiers Acuña Martínez por motivos de carácter laboral, los que no fueron reemplazados por faltar menos de ocho meses para las próximas elecciones de Consejeros (Art. 24º del Reglamento de Elecciones).

En el mes de mayo se incorporó al Consejo Nacional el Dr. Daniel Urrutia, Delegado del Consejo Regional de Bio-Bio.

3. MOVIMIENTO DE SESIONES

En el período, se convocó a 11 Sesiones Ordinarias, las cuales fueron todas efectuadas.

4. ASISTENCIA DE CONSEJEROS A SESIONES

El siguiente es el porcentaje de asistencia de Consejeros a las Sesiones convocadas por el Consejo Nacional.

Consejeros Nacionales Dres.	Nº Sesiones	% Asistencia
Luis Godoy O.	08	73
Fernando Alvarez C.	11	100
Hugo Díaz Oyarzun	09	82
Marco Samarotto S.	11	100
Sergio Urzua Urzua	02	18
Thiers Acuña M.	02	18
Salomón Espinoza E.	01	9
Claudio Landaeta V.	10	91
Cecilia Jacob Chocair	06	54 (*)
Claudio Ternicier G.	07	63
Roberto Wiegand B.	09	82
Marcos Zamorano M.	04	36
Daniel Urrutia Muñoz	08	73

(*) Asiste a reuniones en representación del Colegio al Ministerio de Agricultura año 2003 y parte del 2004.

5. PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO NACIONAL

Sr. Alberto Cortés N. : Abogado, Asesor Legal
Sr. Orlando Muñoz B. : Secretario Administrativo (hasta abril)
Srta. Daniela Ravello S. : Secretaria Administrativa (desde mayo)
Sr. Marcial Campos M. : Periodista, Asesor Periodístico
Sr. Jorge Castillo J. : Contador, Encargado de Oficina
Sr. Luis Ferenús C. : Servicios Generales.

6. LABOR ADMINISTRATIVA

Oficios y Notas recibidos:

a) De Secretaría : 100
b) De Tesorería : 120
c) E-mails : 200
TOTAL 420

Correspondencia despachada:

a) De Secretaría : 110
b) De Tesorería : 50
c) Circulares : 1.200
d) Citaciones e invitaciones, saludos : 500
TOTAL 1.860

Actas de Sesiones enviadas : 50
Memorias distribuidas : 120

7. INCORPORACIÓN DE NUEVOS COLEGIADOS:

En el período que nos ocupa se incorporaron al Registro Nacional de Colegiados, procedentes de Consejos Regionales y Región Metropolitana, 97 Médicos Veterinarios, cuya nómina es la siguiente:

1. Aliaga Leyton Andrea
2. Álvarez Vergara Alejandra
3. Cancino Viveros Paula
4. Cárcamo Soto Claudia
5. Luengo Arancibia Javier
6. Osses Villaman Lucía
8. Patiño Cerda Silvana
9. Valenzuela Arriagada Andrés
10. Velasco Chacur Myriam
11. Vergara Sepúlveda Sally
12. Latorre Soto Alejandra
13. Rojas García Rolando
14. Von Elgott Pinninghoff Fernando Helmrich
15. López Clasing Juan Pablo
16. Duran Pineda Juan Carlos
17. Zaramati Oliva Marta
18. De Bravó Delorme Eduardo
19. Peraldi Clavero Patricia
20. Stingo Camus Giorgio
21. Ponce Estay Victor
22. Alvarado Schott Valeria
23. Tricallotis Campaña Marcos
24. Jara Boezio Michel
25. Martínez Rojo Joseline
26. Arias Elías Christian
27. Gallardo Neira Susana
28. Contreras Guzmán Gustavo
29. Repetto Giavelli Mariela
30. Atala Lillo Antonio
31. Algaze Odano Fanny
32. Tobar Villanueva Juan Carlos
33. Alcaíno Sepúlveda José
34. Jara Hinostroza Rodrigo
35. Vejar Rodríguez Ledda
36. Yáñez Chacón Juan
37. Alfaro Fernández Alejandro
38. Moroni Rodríguez Manuel
39. García Martínez Carlos
40. Schwabe Scheel Alexis Fabian
41. Niklitschek Strauch Andrés Antonio
42. Vergara Mur Cristian Francisco
43. Spohr Ayarza María Alejandra
44. Erazo Porcio Mónica Cecilia
45. Hernández Acuña Eugenio
46. Hinojosa Piña María Soledad
47. Ormeño Piccolini Natalia Lorena
48. Urzúa Alfaro Mónica Loreto
49. García Salazar Claudio Nicolás
50. Aljaro Lapolla Gonzalo Pablo
51. Monsalve Barrientos Juan Antonio
52. Palma Yáñez Patricio Iván
53. Petron González Patricio José
54. Alvarez Muñoz Soledad Carolina
55. Vergara Kurrer Pablo Esteban

56. Landeta Ginestar María Eugenia
57. Ausset Chimenti Germán César
58. Alarcón Gajardo Cristian Aris
59. Gallegos Marino José Luis
60. Haro Ali Francisco Humberto
61. Campos Carrasco Mauricio Andrés
62. Schwerter Carrillo Marcelo Clemente
63. Castillo López Raúl Antonio
64. Rosal Fritz Williams Vladimir
65. Pavez Pérez Mariela Lucia
66. Martínez Coñoepan Alejandra Soledad
67. Ruggieri Lusso Paulo César
68. Pérez-Olea Pescio Antonio Francisco
69. Vásquez Delgado Miriam Raquel
70. Palma Quaas Gonzalo Andrés
71. Fuentealba Soto Héctor Miguel
72. Martínez Aguayo Jorge Alejandro
73. Prenzlau Kusch Andrea Margaret
74. Entrala Alrruiz Patricio
75. Monroy Racheya Rodrigo Claudio
76. Concha Alberti Fancisco Rodrigo
77. Martínez Garbarino Emilio Davis
78. Matamal Pérez León Alfredo
79. Tabilo Pizarro Luis Mauricio
80. Gallardo Fernández Carla Andrea
81. Cifuentes Ramos Federico Francisco
82. Gómez Einicke Paola Astrid
83. Campillay Jerez Rodrigo Alejandro
84. David Opazo Marcela Lissette
85. Vidal Friendl Loreto Alejandra
86. Valdés Saavedra Susana Andrea
87. Navarrete Gahona Yasna Marisole
88. Muñoz Guerra Jessica Alodia
89. Puentes Romero Guillermo
90. Guíñez Sanhueza Felipe
91. Renard Sotta Maria del Pilar
92. Sepúlveda Alvarado Hernán Andrés
93. Ramos Arteaga Paula Eugenia
94. Blanco Condore Carmen Gloria
95. Fuenzalida Poblete Matías Andrés
96. Morales Alvarez Anita María
97. González Arraigada Lidia Jazmín

NUMERO DE MEDICOS VETERINARIOS INSCRITOS EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS

8. REPRESENTACIONES

1. Consejo Consultivo de Salud (Ministerio de Salud)	Dr. Claudio Ternicier
2. Comisión de Salud (Cámara de Diputados)	Dr. Fernando Núñez S.
3. Departamento de Derechos Humanos (Federación de Colegios Profesionales)	Dr. Hugo Acevedo
4. Federación de Colegios Profesionales de Chile	Dr. Claudio Ternicier
5. Comisión Nacional de la Leche	Dr. Eduardo Luckinger
6. Comisión Especial para situación de Profesionales Retornados (Ministerio de Educación)	Dr. Rafael Mancilla
7. Comisión Nacional de Desarrollo Ganadero (ODEPA)	Dr. Claudio Ternicier
8. Comisión Nacional Asesora en Materias Zoonositarias (S.A.G.)	Dr. Hugo Díaz

9. COMITES ASESORES:

1. Salud Animal	Presidente	Dr. Santiago Urcelay V.
2. Salud e Higiene Ambiental	Presidente	Dr. Fernando Núñez S.
3. Medio Ambiente	Presidente	Dr. Hernán Sepúlveda G.
4. Ética Profesional	Presidente	Dr. Jorge Mendoza A.
5. Producción Animal	Presidente	Dr. Hugo Díaz O.
6. Fármacos	Presidente	Dr. Rafael Ferreira E.
7. Divulgación Científica	Presidente	Dr. Hugo Díaz O.
8. Comisión Nacional de Especialidades	Presidente	Dr. Hugo Díaz O.
9. Acreditación de Universidades	Presidente	Dr. Santiago Urcelay V.
10. Control Integral de la Población Canina	Presidente	Dr. Marco Samarotto.
11. Inocuidad de los Alimentos	Presidente	Dra. Cecilia Jacob Ch.
12. Comisión Organizadora de Eventos	Presidente	Dra. Patricia Escárate C.
13. Historia de la Medicina Veterinaria en Chile	Presidente	Dr. Eduardo Schmidt F.

10. FONDO DE SOLIDARIDAD GREMIAL:

Consejo de Administración:

Presidente	: Dr. Carlos Gaete
Vicepresidente	: Dr. Rafael Mancilla C.
Secretario	: Dra. Ximena Torres P.
Tesorero	: Dr. Mario Boero H.
Director	: Dr. Jorge Basulto del C.

11. MÉDICOS VETERINARIO FALLECIDOS:

Dres:

B. ACTIVIDADES GREMIALES

1. INSPECCIÓN SANITARIA DE CARNES

En enero del 2002 se continuaron las gestiones referentes al conflicto surgido entre el Ministerio de Salud y los Médicos Veterinarios Inspectores de Plantas Faenadoras. Se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión con el Jefe de DISAM, don Julio Monreal, para revisar los procedimientos de pagos de Honorarios a los Médicos Veterinarios.
2. Se remitió carta a la Ministra de Salud, Dra. Michelle Bachelet, exponiendo el incumplimiento a las disposiciones de la Contraloría y de la Corte Suprema.

2. RENEGOCIACIÓN DE DEUDA HIPOTECARIA

En enero del 2002 se suscribió la Escritura Notarial con el Banco de Chile, mediante la cual se renegóció la deuda hipotecaria por la adquisición de la sede de Avenida Italia 1045, permitiendo que el dividendo bajase a menos del 50%. La gestión se efectuó con objeto de disminuir los gastos de la institución, dada la delicada situación económica por la que atravesaba. El Tesorero, Dr. Marco Samarotto S., realizó ingentes esfuerzos para recuperar socios e incrementar la incorporación de nuevos colegiados.

3. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

En sesión realizada en 14 de enero del 2002, el Consejo Nacional analizó y dio su aprobación al Proyecto Modificadorio de los Estatutos del Colegio, mediante el cual se introdujeron diversas mejoras en su texto, para readecuar algunas normas e introducir otras teniendo presente la buena marcha de la institución.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de marzo, se aprobó definitivamente el proyecto modificadorio de los Estatutos, lo cual fue certificado por el Notario Público don Osvaldo Pereira G. Por oficio N° 1394, del 8 de abril del 2002, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción informó que ha procedido a registrar, sin observaciones la reforma estatutaria aprobada en la mencionada Asamblea General Extraordinaria.

Entre las modificaciones introducidas, debemos destacar:

1. Incorpora un "Director" entre los miembros de la Mesa Directiva.
2. Se incorporan las "Agrupaciones de Médicos Veterinarios dedicados a Especialidades".
3. Se incorpora el "Fondo de solidaridad Gremial".

4. FARMACIAS Y DEPÓSITOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

En sesión realizada el 18 de marzo del 2002, el Consejo Nacional fue informado que el Servicio Agrícola y Ganadero había puesto en vigencia una norma relativa a las Farmacias y Depósitos de productos Veterinarios, a los que obligaba a tener un Médico Veterinario durante el horario de su funcionamiento. En atención a que el SAG estaba sometiendo a modificaciones el Reglamento que regula el funcionamiento de estos establecimientos y teniendo presentes las objeciones formuladas en contra de dicha norma, especialmente por colegas de Regiones, el Consejo Nacional acordó solicitar del SAG el proyecto modificadorio a objeto de someterlo a estudio con la colaboración de los Consejos Regionales y poder así plantear las observaciones pertinentes.

5. PROPUESTA DEL IICA

Accediendo a una invitación, el Presidente Nacional, Dr. Luis Godoy O. y el Vicepresidente Dr. Fernando Alvarez C., se reunieron con fecha 21 de Marzo de 2002, con el representante en Chile del IICA, Don José Nagel Amaro, quien se mostró interesado en que el Colegio participase en algunas áreas de trabajo relativas a Capacitación, Acreditación e Inocuidad de los Alimentos. Esta propuesta tuvo muy buena acogida y ambos representantes manifestaron su interés especial en el tema de la Capacitación y que el Colegio deseaba ser el coordinador de dicho tema con las Universidades, contando con la asesoría del IICA.

6. PROYECTO DE LEY RELATIVO AL CONTROL DE LA ÉTICA

El 5 de abril de 2002, el Dr. Claudio Ternicier G., Presidente de la Federación de Colegios Profesionales, asistió en su carácter de tal, encabezando la Directiva de la Federación, a una reunión conjunta con el Ministro Secretario General de Gobierno, don Mario Fernández Baeza, con objeto de conversar sobre el rol de los profesionales en Chile actual y reactivar el Proyecto de ley que se encuentra en el Parlamento, referente a Tuición de la Ética. Esta reunión fue convocada por el Diputado, Dr. Enrique Accorsi O. En la ocasión, el Ministro se comprometió a enviar de nuevo al Parlamento el Proyecto de Ley sobre Colegios Profesionales.

A raíz de esta reunión el Consejo Nacional, en sesión efectuada el 8 de abril de 2002, acordó y concretó el envío de una circular a los Consejos Regionales, anexando el Proyecto de Ley mencionado, y solicitándoles que tomaran contacto con Parlamentarios de sus respectivas Regiones para pedirles su apoyo a esta gestión.

7. JORNADA SOBRE SITUACIÓN DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS DE FARMACIAS Y DEPÓSITOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Con fecha 5 de julio de 2002, se realizó en Talca, bajo la organización del Consejo Regional del Maule que preside el Dr. Claudio Ubilla P., una Jornada referente a la "Situación de los Directores Técnicos de Farmacias y Depósitos de Productos de Uso Veterinario". Por el SAG participaron los Dres. Claudio Ternicier G., del Departamento de Protección Pecuaria y Silvia Pizarro H., de la Unidad de Control de Fármacos. Por el Consejo Nacional participaron el Presidente Nacional, Dr. Luis Godoy, actuó de Moderador, el Dr. Marco Samatto S., y el Secretario General, Dr. Carlos Gaete, nominado Secretario del evento, a quien se le encomendó la elaboración de un Informe que se haría llegar al SAG. Se registró una asistencia de más de veinte colegas.

Con la colaboración de los Consejos Regionales se estructuró un Informe definitivo titulado "Propuesta del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. a las Modificaciones del Reglamento de Productos Farmacéuticos de Uso Exclusivamente Veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero", el cual se hizo llegar al Departamento de Protección Pecuaria del SAG el 6 de agosto de 2002.

8. BROTE DE INFLUENZA AVIAR. ACCIÓN DEL COLEGIO

En el mes de junio de 2002, apareció un brote de Influenza Aviar en algunos criaderos de la VI Región. Frente a esta emergencia, el Consejo Nacional solicitó un Informe Técnico a la Agrupación de Médicos Veterinarios Especialistas en Avicultura y Patología Aviar (AMEVEA) antes de emitir opinión en los medios de comunicación que requerían información. En el ínter tanto, se estaba a la espera de un informe pedido a Estados Unidos. En poder de éste, se tomó como base para elaborar un Comunicado de Prensa. Con fecha 27 de agosto, el Consejo nacional remitió a los consejos Regionales los siguientes documentos; a) Informe Técnico preparado por la AMEVEA sobre "LA INFLUENZA AVIAR EN CHILE"; b) Informe de seguimiento Nº 5, del SAG "INFLUENZA AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA EN CHILE".

9. FERIA INTERNACIONAL EXPOCARNE

Durante los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2002, se efectuó en Santiago la "Feria Internacional EXPOCARNE" en la que participó, en representación del Colegio su Vicepresidente, Dr. Fernando Álvarez, quien presentó una ponencia referente a la Inspección Sanitaria de Carnes, haciendo hincapié en aspectos de capacitación e Inocuidad de los Alimentos y la acción que les cabe a los Médicos Veterinarios, especialmente desde el punto de vista educativo.

10. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

En el mes de junio, el Dr. Claudio Ternicier, en su carácter de Presidente de la Federación de Colegios Profesionales, acompañó a los Presidentes de los Colegios de Constructores Civiles y Asistentes Sociales, a una audiencia con el Presidente de la República, en referencia a la Ley Orgánica de Educación, de 1990, que disponía que ciertas profesiones solamente (9, más 2 que se incorporaron en 1992) tendrían rango universitario. Estas son aquellas que aportan a la Ciencia y la técnica. La Federación otorgó su apoyo a

estas dos profesiones y el Presidente de la República se comprometió a hacer alguna gestión sobre el particular.

11. VACUNA ANTIRRÁBICA

En sesión del 12 de agosto del 2002, el Vicepresidente, Dr. Fernando Álvarez dio cuenta de su asistencia a una reunión de carácter informativo, referente a la situación derivada del cierre del Laboratorio productor de Vacuna antirrábica, que funcionaba en el ISP, por disposición de la Subsecretaría de Salud.

A este respecto, el Consejo Nacional emitió una Declaración Pública donde se manifestó una opinión contraria al cierre de ese Departamento, por las implicancias sociales, sanitarias y económicas que acarrea. Se propuso la creación de una comisión de alto nivel a fin de considerar alternativas, de hacerse efectivo el cierre, y obtener una solución, considerando que la vacuna elaborada en Chile ha demostrado ser muy eficaz, por lo cual sería inconveniente y arriesgado introducir al país vacunas importadas. Se obtuvo el compromiso por parte del Director del Laboratorio productor de vacunas en orden de asegurar el abastecimiento de vacuna antirrábica para los Médicos Veterinarios.

12. PROLIFERACIÓN DE ESCUELAS DE MEDICINA VETERINARIA

Con fecha 16 de julio de 2002, se hizo llegar a la Ministra de Educación, Sra. Mariana Aylwin, una carta manifestando la enorme preocupación que le cabe al Colegio de nuestra Orden debido al aumento de la creación de nuevas Escuelas de Medicina Veterinaria, así como también el incremento de las matrículas de primer año. Copia de esta comunicación fue remitida al Presidente de la AFEVET, Dr. Víctor Cubillos G., al Presidente de la Comisión de Educación del H. Senado, Senador don Roberto Muñoz B., al Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Diputado don Carlos Montes C., y al director del Consejo Superior de Educación don Fernando de la Jara, entre otras autoridades.

13. SALUDOS A PARLAMENTARIOS MÉDICOS VETERINARIOS

El 31 de julio de 2002 el Consejo Nacional remitió una carta de saludos a los distinguidos Parlamentarios H. Diputados Dres. Exequiel Silva Ortiz, Alejandra Sepúlveda Orbenes, Leopoldo Sánchez Grunert, Carlos Recondo Lavandero, Javier Hernández Hernández y Mario Bertolino Rendic, en la cual expresaba el deseo de una fructífera labor y el motivo de orgullo que constituye para la Profesión Médico Veterinaria contar entre sus pares.

14. LEY Nº 19.162 O LEY DE LA CARNE

Con fecha 29 de agosto del 2002, se envió al Ministro de Agricultura, don Jaime Campos Q., una carta en la cual el Consejo Nacional del Colegio manifiesta su profunda inquietud a raíz de las recientes modificaciones que se están implementando al sistema de certificación de productos de la Ley Nº 19.162, llamada Ley de la Carne, en que se constatan diversos aspectos que, a juicio del Gremio, debieran ser corregidos dentro del más breve plazo. Copia de esta comunicación fue remitida al Director Nacional del SAG, Dr. Hernán Rojas Olavarría, Jefe del Departamento de Protección Pecuaria del SAG, entre otras autoridades.

15. ARRIENDO DE LA SEDE DE ESTADO 337

En agosto de 2002 se entregó en arriendo la sede de calle Estado 337, oficina 729, a la sociedad ALFAMEDICA, para lo cual se suscribió el Contrato correspondiente. El destino de este inmueble será la habilitación de un Consultorio Médico. Con este ingreso se logrará equilibrar relativamente el presupuesto mensual de gastos básicos del Colegio.

16. FONDO CONCURSABLE DE FONDECYT

En junio de 2002, el Consejo Nacional, presentó su postulación al Fondo Concursable de FONDECYT, a objeto de obtener financiamiento para la edición de la Historia de la Medicina Veterinaria en Chile, para lo cual la Comisión de Historia que preside el Dr. Eduardo Schmidt F., ha obtenido el apoyo de las Universidades de Chile, Austral de Chile y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

17. IMPORTACIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES EXÓTICOS.

En sesión del 8 de abril, el Consejo Nacional acordó llevar a efecto en el presente año, con el auspicio del SAG, un Seminario sobre "Normas para la Importación y Tenencia de Animales Exóticos".

18. EXPENDIO DE VACUNAS

En el mes de marzo de 2002, el Consejo Nacional solicitó a los Laboratorios de la Industria Farmacéutica veterinaria que pidiesen al SAG que estableciese que el expendio de vacunas para perros se hiciese bajo el sistema de la Receta Retenida.

19. DECOMISO DE ANIMALES CON T.B.C.

En el mes de marzo, el Consejo Nacional solicitó a los Consejos Regionales el envío de antecedentes con relación a la situación presentada en Mataderos de Santiago, los que estarían decomisando animales con T.B.C. traídos desde el sur del país, a fin de plantear el problema a las autoridades correspondientes.

20. REGLAMENTO SOBRE CLÍNICAS VETERINARIAS.

En el mes de agosto, se dio comienzo a las reuniones con colegas dedicados a la Medicina y Cirugía de Pequeños animales y que laboran en Clínicas Veterinarias, con objeto de discutir la reglamentación relativa a la tipificación de Clínicas, Hospitales y Consultorios Veterinarios, con miras a la elaboración de un reglamento definitivo.

21. ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Desde el año pasado, el Colegio forma parte de un Comité Técnico que realiza acreditación universitaria, oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación.

Destacamos que en el aspecto internacional nuestro Colegio está muy bien considerado. Como fundador de PANVET, el Colegio participa en el CONEVET, Comité que certifica, acredita y homologa programas de educación en América Latina. Dicho organismo esta integrado por representantes del PANVET, de la Organización Panamericana de Colegios Profesionales y de la Asociación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria. En CONEVET participan los Dres. Víctor Cubillos, Luis Godoy, Claudio Ternicier y Fernando Núñez, entre otros.

En septiembre del año pasado, el Presidente infrascrito acompañado por el Asesor Legal, don Alberto Cortés, participó en una reunión en la que estuvieron presentes el Presidente de la Asociación de Decanos, Víctor Cubillos y el Decano de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, Dr. Rubén Pérez; en ella se trató lo referente a la Acreditación de Universidades. Además, se conversó sobre el Proyecto de Ley que proyectaba enviar al Parlamento el Consejo Nacional de Acreditación Universitaria (CENAP), para crear una instancia contralora o de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

22. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2003 se realizan seis Charlas dirigidas a estudiantes de medicina veterinaria y médicos veterinarios, las cuales describimos a continuación:

- Charla mayo 2003** : "Desarrollo Psicosocial del Cachorro", a la cual asistieron 60 personas.
- Charla junio 2003** : Ciclo de Charlas "Medicina Holística Veterinaria". Este consistió en tres Charlas dirigidas a estudiantes y médicos veterinarios. Se hizo entrega de un diploma a quienes cumplieron con el 100% de asistencia, esta Charla tuvo una asistencia de 50 personas promedio por día.
- Charla agosto 2003** : "Limpieza y desinfección de Industrias de alimentos", asistencia 20 personas.
- Charla septiembre 2003** : "Manejo de Plagas", asistencia 20 personas.
- Charla 2 octubre 2003** : "Propuestas Técnicas en torno al Sector Lechero", asistencia 25 personas.
- Charla 29 octubre 2003** : "Bienestar Animales Mayores", 30 asistentes.

23. PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

En el mes de agosto, la Comisión Mixta del Senado despachó el Proyecto de Ley de Protección Animal, cuyo texto fue mejorado acercándose al proyecto original presentado por el Colegio.

En el mes de Septiembre el Consejo Nacional tomó conocimiento de las indicaciones formuladas por el Ejecutivo al Proyecto de Ley sobre Protección de los Animales, que se encontraba en trámite en las Comisiones unidas de constitución y Medio ambiente del H. Senado (Boletín Nº 1721-12).

En atención a la gravedad del contenido de dichas indicaciones, se ofició con fecha 5 del citado mes, al señor Antonio Horvarh K. Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del H. Senado, formulando una serie de consideraciones, entre las que destacamos las que se refieren a:

1. Falta de concordancia entre la propuesta de la indicación y los principios que informan el proyecto de Ley.
2. Alteración de funciones públicas en materia de Sanidad Pública.
3. El objetivo de la Propuesta se encuentra considerado integralmente en el mismo Proyecto de Ley.
4. La propuesta del Ejecutivo se encuentra actualmente regulada en la legislación vigente del país.

En razón de estas consideraciones el Consejo Nacional concluyó que la Propuesta del Ejecutivo carece de sentido y debiera ser rechazada por existir regulación expresa en la materia a que se refiere.

24. PERROS AGRESIVOS.

En el mes de septiembre, el Presidente Nacional participó en reuniones y actos, en los cuales analizó la situación de los perros agresivos, frente a los diversos casos registrados, y denunciados, en el país.

Se destaca las reuniones en la Universidad de Chile, atendiendo invitaciones de la Rectoría y de la Cámara de Diputados.

En opinión de nuestro Colegio, es este un tema de menor interés que podría tener solución con la Ley de Protección animal, al permitir un mejor y más efectivo control de la población canina. En esta materia, es necesario contar con una legislación coherente que involucre un trabajo conjunto de Médicos Veterinarios, abogados y legisladores.

A juicio del Colegio, más que factores como raza y sexo, tiene mayor eficacia la educación, crianza y manejo de canes y su tenencia responsable.

25. HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA EN CHILE

La Comisión de Historia creada en el año 2001, integrada por los doctores Carlos Gaete E., Hugo Díaz O., Marcos Samarotto S., y Eduardo Schmitd Fúnes quien la preside, durante el año 2003 ha trabajado regularmente, concentrándose en escribir la Historia Cronológica del Colegio Médico Veterinario de Chile, la cual logró importantes avances que permitirán su termino a mediados del año 2004.

5. Historia de la Cirugía en Medicina Veterinaria, Autor Dr. Luis Pérez A.
6. Salud Animal. Programa de Erradicación de la Hipodermosis Felina. Autor Dr. Osvaldo Flores.
7. Historia del Servicio de Veterinaria en el Ejército de Chile. Autor Dr. Heriberto Lobos
8. Historia de la Medicina Veterinaria Avícola. Autor Dr. Maximiliano Barra.
9. Historia de la Salud Animal en Chile Autor Dr. Jorge Benavides.
10. Historia de la Inseminación Artificial en Chile. Autor Dr. Ricardo Schorr.
11. Historia de los Médicos Veterinarios Clínicos en los Hipódromos en Chile. Autor Dr. Hernán Gaona.
12. Historia de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Medicina Veterinaria. Autor Dr. Hugo Andrade Fuentes.
13. Historia del Control de Calidad de los Productos Veterinarios en Chile. Autor Dr. Hugo Andrade Fuentes.
14. Historia de los Mataderos en Chile. Autor Dr. Miguel Ponce.
15. Historia de la Veterinaria en el Cuerpo de Carabineros de Chile. Autor Rubén Danobaró.
16. Historia del Departamento de Fomento Equino en Carabineros de Chile. Autor Dr. Guillermo Guzmán.

17. Historia del Instituto de Investigaciones Veterinarias. Autores Drs. Lautaro Pinochet y Jepherson Johnston
18. Historia de la Producción Lechera en Llanquihue y Chiloé. Autores Drs. Fernando Schwerter, Otto Werner y Enrique Amthauer.
19. El Ganado Doméstico en Chile desde su introducción a los Sistemas Ganaderos. Autor Cristhian Arias Elias.
20. Semblanzas Profesionales: La Comisión de Historia ha tenido especial preocupación de contactar los antiguos Medicos Veterinarios y les ha solicitado escribir sus recuerdos profesionales en estilo libre de modo que mas que historia sean una semblanza que permita recoger los orígenes de nuestra profesión y así presentarlo a los jóvenes Medicos Veterinarios de modo que estos comprendan que el ayer fue muy distinto, sin laboratorios adecuados, con profesores autodidactas y sin bibliotecas y se sorprendan con el esforzado devenir desde la práctica veterinaria a la Ciencia de la Medicina Veterinaria de hoy.
21. De esta manera se pretende reencantar nuestra profesión ante los ojos de los jóvenes Médicos Veterinarios.

Algunas de las Semblanzas recopiladas son:

1. El Médico Veterinario en la Isla de Pascua. Dr. Luis Pérez.
2. Institutos Privados y Cooperativas Lecheras. Dr. Raúl Oyarzún
3. "Por qué estudié Medicina Veterinaria". Dr. Antonio Ayuy.
4. Producción Pecuaria. Dr Javier Vicencio.
5. Recuerdos de 50 años de Profesión. Dr Andrés Holgren.

La Comisión de Historia también se reunió con los Drs. Santiago Urselay, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile y Fernando Núñez, con el objeto de obtener antecedentes históricos de esa Facultad, considerada pilar de la profesión.

La Comisión de Historia a mantenido fructíferos contactos con los Decanos de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral Dr. Víctor Cubillos y Dr. Santiago Pérez de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Concepción.

La Comisión de Historia recibió la importante donación de parte de la Federación de Facultades de Medicina Veterinaria para la compra de un computador que le ha permitido una enorme facilidad y estímulo para su trabajo.

La Historia del Colegio Médico Veterinario, se encuentra en un buen estado de avance y está dividida en dos Títulos.

El **TÍTULO I**, consiste en un desarrollo cronológico, de los hechos relevantes en los 48 años de vida del Colegio, dividido en cinco Capítulos cada uno de los cuales comprenden una Década. De esta forma se pretende analizar las posibles orientaciones o políticas de cada periodo. Para reforzar los conceptos que de allí fluyan, la Comisión de Historia se ha reunido con los ex Presidentes del Colegio, Drs. Armando Baglina, Sergio González, Claudio Ternicier e Iñigo Díaz, cuyas exposiciones permitieron conocer las políticas y acciones por ellos desplegadas durante sus respectivos periodos.

El **TÍTULO II**, se trata de un desarrollo temático que reagrupa por materias los hechos relevantes, Salud Animal, Mataderos, Avicultura y otros, cada uno de ellos constituye un capítulo, donde la información es más amplia.

De esta forma, el lector de la Historia del Colegio, tendrá la oportunidad de seguir los acontecimientos en forma cronológica o consultar las materias concentradas en forma temática en los diferentes capítulos.

Prosiguiendo con sus actividades, la Comisión de Historia que preside el Dr. Eduardo Schmidt se reunió, en el mes de septiembre con los ex Presidentes del Colegio, Dres. Sergio González, Claudio Ternicier, Iñigo Díaz, cuyas exposiciones permitieron conocer las acciones por ellos desplegadas durante sus respectivos periodos.

También se reunió con los Dres. Santiago Urcelay, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, y Fernando Núñez, con el objeto de obtener antecedentes históricos de esa Facultad, considerada pilar de la profesión.

El Dr. Eduardo Schmidt viajó a Valdivia, invitado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral, para exponer en Actos de celebración de esa Casa de Estudios los avances logrados por la Comisión en este interesante tema.

En octubre se incorporó a la Comisión el Dr. Heriberto Lobos Camus, quien hizo entrega de un trabajo relacionado con el Ejército de Chile, desde 1868 a 1998, resaltando el hecho que es el primer caso conocido del comienzo de una profesión al alero de una institución..

Otro colega incorporado a la Comisión fue el Dr. Thiers Acuña Martínez, Consejero Delegado del Consejo Regional de Magallanes, quien abordará la ganadería y el vasto quehacer de la profesión en esa zona. También colaboraron con la Comisión los Dres. Maximiliano Barra, en la parte avícola representando a la AMEVEA, y el Dr. Alejandro Skoknic K., en el rubro cerdos.

26. ACREDITACIÓN DE EMPRESAS CERTIFICADORAS DE CANALES BOVINOS.

En sesión efectuada el 12 de agosto el Consejo Nacional consideró la inquietud planteada por el Dr. Hernán Valdenegro, Presidente del Consejo Regional de Magallanes, relativa a la modificación del Artículo 5 de la Ley Nº 19.162, llamada Ley de la Carne. Dicha norma establecía que “la certificación la podrán efectuar personas naturales o jurídicas que cumplan requisitos de idoneidad y solvencia y se inscriban en un registro llevado para tal efecto por el SAG” mediante la Ley Nº 19.797 del 3 de abril 2002. El citado artículo se sustituyó por el siguiente: “La certificación deberá efectuarla entidades acreditadas en certificación de productos de acuerdo a normas internacionales“, con lo cual se excluye a las personas naturales.

Sobre el particular, el Consejo remitió copia de la carta del Dr. Valdenegro a los Consejos Regionales y encomendó al Asesor Legal requerir antecedentes del SAG, INN y de personas afines a la actividad.

Con fecha 28 de Agosto, el Consejo Nacional envió una carta al Ministro de Agricultura, don Jaime Campos, representando:

1. La falta absoluta de concordancia y uniformidad en los principios que se deben aplicar en esta materia, al eliminar a las personas naturales.
2. La falta de conformidad en exigencias impuestas para acreditación.
3. La necesidad de aclarar y precisar la expresión “Profesionales y técnicos del ámbito pecuario”, en el sentido de a qué oficios se refiere y los estudios que implica.
4. Aclaración de la vigencia del Reglamento y necesidad de modificar los plazos contemplados para adecuación de los profesionales.

También se acordó representar lo que el Reglamento señala para la aplicación de las Normas ISO, exigencias que van más allá de la certificación de carnes.

Por oficio Nº 498, del 4 de Diciembre de 2002, el Ministro de Agricultura dio respuesta a los planteamientos antes señalados, expresando que tomó debida nota de dichas observaciones tanto a la Ley como al Reglamento de ejecución y que el criterio de ese Ministerio en evaluar la nueva normativa luego de un período prudencial de aplicación. En función de ello, se determinarán las modificaciones que resulten pertinentes.

27. FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

En el mes de marzo, la Directiva de la Federación de Colegios Profesionales, que preside el Dr. Claudio Ternicier, y representantes de los Colegios de la Salud, se reunieron con el Ministro de Salud quien les dio a conocer el nuevo plan de salud que impulsa el Gobierno. El señor Ministro se comprometió a efectuar reuniones frecuentes con los Colegios del sector. El Consejo Nacional estimó conveniente que en esas reuniones estuviese representado nuestro Colegio.

28. PÁGINA WEB

Hasta abril del año pasado la página web del Colegio, bajo la dirección del Dr. Hugo Díaz, funcionaba en forma eficiente habiendo mejorado ostensiblemente, no así la mantención del sistema. El Boletín electrónico informativo apareció regularmente faltando por incorporar los fallos del comité de Ética. Se dispuso buscar otro Asesor para mantener al día la página.

29. INSPECCIÓN SANITARIA DE CARNES

En sesión del 7 de octubre el Dr. Fernando Alvarez, Vicepresidente Nacional, dio cuenta de la inquietud que afectaba a los Médicos Veterinarios que se desempeñan en el área de Inspección Sanitaria de Carnes, en conocimiento de que se proyectaba traspasar tales funciones al SAG, con lo cual les cambiaría no sólo la dependencia, sino también la figura contractual, las remuneraciones y otros aspectos. En reunión sostenida con el SAG, se obtuvo una copia del Convenio Servicio de Salud-SAG para el traspaso de 4 ó 5 Plantas Faenadoras de Aves para exportación de la Región Metropolitana y VI Región.

En el documento se especificaban las condiciones generales, estimándose assimilarlas a la planta del SAG.

No ha habido acuerdo entre las autoridades para el traspaso de otras Plantas. El Consejo Nacional, frente a esta situación, encomendó al Asesor Legar estudiarse detenidamente el contenido de este convenio, a objeto de salvaguardar en la mejor forma posible los intereses de los colegas involucrados.

30. CONTROL CANINO

En sesión realizada el 4 de octubre, el Consejo Nacional tomó conocimiento de carta remitida al Presidente Nacional por el Dr. Samarotto, Presidente de la Comisión para el estudio y Control Integral de la Población Canina, en la cual hacía referencia a una moción aprobada en el sentido de hacer una declaración pública referente al problema creado por la proliferación de perros vagos callejeros y proponer a las altas autoridades del país, a través de una carta y audiencia, la formación de un Comité Multisectorial que tenga como función elaborar un Plan Nacional de control Integral de la Población Canina.

Señalaba el Dr. Samarotto que, debido a la complejidad del problema, en orden a formular un Plan a través de la Comisión de prosidido: la falta de tiempo de sus integrantes; la carencia de apoyo administrativo rápido y eficaz; la ausencia de recursos para implementarlo, fue absolutamente sobrepasada, impidiéndole cumplir la meta fijada. Por tal motivo, se estimó que debe ser el Estado el que constituya un comité con la participación de las organizaciones de la comunidad para llevar a cabo esta labor.

No obstante, se elaboró un dossier con una gran cantidad de antecedentes que podrán ser consultados al integrar el Comité propuesto.

Con la exposición planteada, el Dr. Samarotto dio por terminado el accionar de la Comisión.

En dicha sesión se dio a conocer una carta que se envió el 25 de septiembre al Ministro Secretario General de la Presidencia, en la cual se plantea a inquietud de la profesión por la falta de un Programa Nacional de Control Canino. Además, se hizo una declaración pública, a través del Departamento de Prensa, la cual se difundió haciéndola llegar a todos los medios de comunicación.

31. REGLAMENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO EXCLUSIVAMENTE VETERINARIO

Con la colaboración de los Consejos Regionales se estructuró un Informe definitivo titulado "Propuesta del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. a las Modificaciones del Reglamento de Productos Farmacéuticos de Uso Exclusivamente Veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero" el cual se hizo llegar al Departamento de Protección Pecuaria del SAG el 6 de Agosto de 2002.

Dicha propuesta contemplaba los siguientes acápite:

1. Definición de algunos conceptos para la reglamentación.
2. Director Técnico de los Depósitos.
3. De la Acreditación y unificación de los Formatos.

4. De la fiscalización del Reglamento y su cumplimiento.

Finalmente, se planteó al SAG que para el buen cumplimiento del Reglamento, se solicita:

- a) Ampliar la fiscalización a irregularidades detectadas por funcionarios del Servicio a los procedimientos de comercialización;
- b) Regular la venta de los Laboratorios a Médicos Veterinarios, Clínicas y Hospitales Veterinarios;
- c) Intensificar la vigilancia y sancionar la comercialización de productos de uso Veterinario de contrabando o productos clandestinos;
- d) Reuniones periódicas entre el SAG y los Directores Técnicos y el Colegio Médico Veterinario a fin de intercambiar información y lograr la perfección de los objetivos del Reglamento.

32. PROLIFERACIÓN DE ESCUELAS DE MEDICINA VETERINARIA

Con fecha 16 de julio, el Consejo Nacional hizo llegar como ya se indicó a la Ministra de Educación Sra. Mariana Aylwin, una carta manifestando la enorme preocupación que le cabe al Colegio de nuestra Orden debido al aumento de la creación de nuevas Escuelas de Medicina Veterinaria, así como también el incremento de las matrículas de primer año.

Se señaló que este factor abre enormes interrogantes acerca del futuro laboral de cientos de Médicos Veterinarios titulados cada año, ya que la demanda de profesionales está y estará estrechamente vinculada al desarrollo general de la economía del país, a un crecimiento y, en particular, en la industria pecuaria, salud pública, etc.

Se hace hincapié en que en nuestro país la educación superior se ha transformado en una actividad lucrativa para el sector privado y las Universidades llamadas públicas se han visto abocadas más y más en la necesidad de autofinanciarse, por tanto la cesantía profesional no es su problema.

Se estimó preocupante las funciones de las Universidades y cómo se cautelan éstas actualmente. La excelencia académica es condición indispensable para garantizar la correcta función universitaria.

Estas y otras consideraciones e inquietudes de real interés fueron planteadas a la Sra. Ministra. Copia del Oficio se envió los Decanos y Directores de Escuelas de Medicina Veterinario, al Consejo Superior de Educación, a la AFEVET, a los Rectores de las universidades Austral de Chile y de Talca, a los Presidentes de las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otras entidades.

33. SITUACIÓN DEL SECTOR LECHERO

Por acuerdo del Consejo Nacional, con fecha 14 de octubre se hizo llegar al Ministro de Agricultura, don Jaime Campos, un oficio adjuntando un informe elaborado por el Consejo Regional de Osorno, en el cual se exponía la grave situación por la que atravesaba la actividad lechera del país y cómo afectaba a los Médicos Veterinarios de esa área.

Uno de los factores que originaron la crisis del sector, fue el deterioro de los precios que los agricultores percibían por su producción láctea. Ello tuvo como consecuencia que los productores prescindieran de atenciones periódicas y programadas de Médicos Veterinarios a sus predios afectando, por consiguiente, los controles de enfermedades, controles, reproductivos y genéticos.

El informe citado incluía un acucioso análisis del problema, reflejando la situación real de cada uno de los actores principales y proponía algunas soluciones en orden a la recuperación del Sector Lácteo.

34. SOCIEDAD CHILENA DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ACUICULTURA

En sesión realizada el 11 de noviembre, el Consejo Nacional tomó conocimiento de una petición presentada por el Consejo Regional de Llanquihue, en la cual solicitaba; 1) Reconocer la actividad Acuícola de un grupo de colegas de la jurisdicción; 2) Autorizar la creación de la "Sociedad Chilena de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura"; 3) Que lo anterior motive a los colegas integrantes de una Sociedad para que logren su especialidad y la certificación de ésta.

El Consejo Nacional dio amplio apoyo a esta iniciativa y acordó aceptar la petición en todos sus términos.

Dicha sociedad constituyó su Directorio eligiendo como Presidente al Dr. Julio Mendoza y fijando su sede en Puerto Montt.

35. INASISTENCIA DE CONSEJEROS NACIONALES A SESIONES

Habiéndose registrado más de 3 inasistencias consecutivas no justificadas por parte de los Dres. Jorge Ávila, delegado del Consejo Regional Ñuble y Patricio Vigneaux, Delegado del consejo Regional Bío-Bío, el Consejo Nacional, en Sesión realizada el 9 de Septiembre, acordó, por unanimidad, aplicar el Artículo 14º de los Estatutos y declarar la inhabilidad de ambos Delegados, procediendo a enviar las respectivas notificaciones y las comunicaciones pertinentes a los citados Consejos Regionales.

36. XII CONGRESO CHILENO DE MEDICINA VETERINARIA

Entre los días 24 y 26 de Octubre tuvo lugar en Chillán, el XII Congreso Chileno de Medicina Veterinaria organizado por la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción.

Nuestro Colegio participó con 4 temas:

1. Control Canino.
2. Certificación profesional.
3. Historia de la Medicina Veterinaria en Chile, a cargo del Dr. Eduardo Schmidt en la Ceremonia inaugural, y
4. Bienestar animal.

Este último iba a ser presentado por el Senador Antonio Horvath, pero como no le fue posible asistir, se hizo cargo del tema el Dr. Santiago Urcelay, quien lo expuso en forma brillante.

Representaron al consejo Nacional los Dres. Luis Godoy, Presidente Nacional, Fernando Álvarez, Vicepresidente, Carlos Gaete, Secretario General, Eduardo Schmidt, Presidente de la Comisión de Historia.

Hubo una reunión con los Decanos que integran la AFEVET. Se lograron dos acuerdos: Uno con relación a la Comisión de Acreditación, Certificación y Homologación Curricular, para lo cual se constituiría una Comisión integrada por los Dres. Luis Godoy y Roberto Matamoros, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco. Se dio un plazo de 7 meses para presentar un informe.

Se planteó la necesidad de contar con medios económicos para financiar una Secretaría permanente para la Comisión de Historia, donde trabajan más de 30 Comisiones. Se acordó un aporte de \$ 300.000.- para apoyar esta gestión.

Se propuso la creación de un "Comité Superior de Educación Veterinaria" encargado de defender y proponer los principios de la profesión y Comités de Acreditación de Escuelas, Homologación Curricular y Acreditación Profesional, el cual debería funcionar al alero del Colegio.

Nuestro Colegio instaló en la sede del Congreso un stand donde se proporcionó información, se atendieron consultas y se entregó material informativo. Este esfuerzo se debió a toda la Directiva y a la Secretaría; Siendo el stand uno de los más modestos, fue el más visitado. Se estableció el compromiso de participar en el próximo Congreso con uno de mejor nivel.

37. VADEMÉCUM VETERINARIO

En el mes de agosto la empresa Recipe Vademécum Consultora Científica Ltda. solicitó de nuestro Colegio el patrocinio de la publicación de la primera edición del "Recipe Vademécum Veterinario 2002-2003", comprometiéndose la empresa a conceder al Colegio un espacio de difusión en la tercera etapa de la obra. El director del Proyecto es el Dr. Renato García, Médico Veterinario.

En atención a que este moderno y actualizado Vademécum contaba con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile, la Directiva Nacional aceptó la propuesta de dicha empresa y comenzó la distribución del Vademécum, percibiendo un porcentaje sobre el valor de cada ejemplar vendido, el que, además, cuenta con un CD complementario de la información.

38. RELACIONES PÚBLICAS

El Departamento de Asuntos Públicos, a cargo del Periodista, don Marcial Campos, realizó una importante difusión de actividades del Colegio, como se indica en el siguiente informe:

Pese a que el 2002 fue un año crítico para la región debido a la crisis en Argentina y a los problemas que se generaron por las elecciones presidenciales en Brasil, volatilizandando gran parte de Sudamérica, temas que monopolizaron las páginas de los diarios, los espacios noticiosos radiales y de televisión, la Medicina Veterinaria se mantuvo a pié firme en los medios de comunicación, especialmente sus apariciones en la llamada pantalla chica.

Aunque pudiera parecer presuntuoso, nunca antes en la historia de la profesión, los Médicos Veterinarios aparecieron tanto en la televisión abierta de nuestro país, como ocurrió el 2002, entre otros hechos, porque el tema de los animales fue objeto de programas especiales, lo que derivó, sin duda, en que el Colegio de la Orden estuviera presente en la mayoría de ellos.

“Aquí en vivo”, “Buenos días a todos”, “Aló Eli”, por nombrar algunos programas, y en muchos noticiarios fue siempre necesaria la presencia de un Médico Veterinario para explicar un hecho contingente relacionado con la profesión, y en la mayoría de los casos esa responsabilidad recayó en la persona del Presidente Nacional de los Médicos Veterinarios, Dr. Luis Godoy.

Sería irresponsable no mencionar a radios como “Chilena”, “Bío-Bío”, “Portales” y “Nacional”, quienes también honraron a la profesión otorgando cobertura a los Médicos Veterinarios.

Sin necesidad de hacer un repaso a algunos comunicados o declaraciones públicas que sacó el Colegio de la Orden a través del Departamento de Asuntos Públicos, el año 2002, fue un año excelente para la profesión, a no dudarlo.

39. ASESORÍA LEGAL

Durante el año 2002, el Asesor Legal, don Alberto Cortés desarrolló las siguientes actividades:

1. Se hizo cargo de un estudio jurídico con relación al uso de la Credencial y número de Registro Nacional del Colegio por parte de aquellos colegiados que se desvincularon del Colegio, dejando de cotizar.
2. Elaboró el texto de las modificaciones introducidas a los Estatutos del Colegio, las que fueron aprobadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
3. Prestó asesoría a la comisión de Control Integral de la Población Canina.
4. Dictó un curso sobre Legislación Veterinaria en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.
5. Participó activamente en el estudio y la situación producida a raíz de la creación de un Hospital Veterinario dependiente de la Universidad de Chile.
6. Asesoró a la Directiva Nacional en los trámites conducentes al arriendo de la sede de calle Estado.
7. Asistió a una reunión con la Dra. Silvia Pizarro, con relación a las proposiciones planteadas por el Colegio al Reglamento de fármacos de uso exclusivamente veterinario, la gran mayoría de las cuales fueron acogidas.
8. Participó en la redacción del Oficio dirigido al Ministro de Agricultura, expresando la opinión del colegio referente a las modificaciones introducidas al Artículo 5º de la Ley de la Carne.
9. Recomendó al Consejo Nacional impulsar la modificación de las normas ISO, en orden a que sea voluntario su acatamiento.
10. Viajó a Punta Arenas, invitado por el Consejo Regional de Magallanes, para disertar sobre el ejercicio ilegal de la profesión, la negligencia y la ética profesional. Además, se reunió con los Médicos veterinarios del SS de Magallanes en razón de que estaba en marcha un proyecto Municipal para el control integral de la población canina en dicha zona, a 5 años plazo.

11. Participó en diversas gestiones impulsadas por el Consejo Nacional, frente a denuncias por ejercicio ilegal de la profesión.
12. Elaboró un informe legal sobre la enseñanza de la Medicina Veterinaria en las Universidades Chilenas (noviembre 2002) el cual complementa un informe que elaboró sobre el tema en Diciembre del 2001.
13. Elaboró un informe relativo la contratación de Médicos humanos para realizar la inspección sanitaria de carnes en Chaitén Palena.
14. Participó en el Seminario sobre el "Proyecto de Ley de Protección Animal", realizado por el Consejo Nacional el 9 de Noviembre de 2002, en la sede del Colegio.

40. CONGRESO PANVET 2006

En el mes de noviembre, el Consejo Nacional envió carta al Presidente de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET) Dr. Francisco Trigo, solicitando para Chile la sede del Congreso Panamericano a efectuarse en el año 2004, exponiendo las razones que han impulsado a nuestro Colegio para formular esta petición. La postulación incluía los siguientes puntos:

- a) Carta de postulación;
- b) Cartas de apoyo;
- c) Colegio Médico Veterinario;
- d) Comité de organización local;
- e) Información del desarrollo de la disciplina en Chile;
- f) ¿Porqué Chile?;
- g) Propuesta en detalle.

Previo al envío de la postulación, el Consejo Nacional solicitó apoyo a diversas instituciones, tanto estatales como privadas, las que respondieron positivamente, especialmente las Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria.

En octubre de 2002, tuvo lugar en La Habana el XVIII Congreso Panamericano; En ese evento estuvo representado nuestro Colegio en la persona del Presidente infrascrito, quien participó integrando la delegación chilena.

Nos complace informar que allí se le otorgó a Chile la sede del XXº Congreso Panamericano a efectuarse en el año 2006.

41. PROCESO ELECCIONARIO 2002

En el año 2002 correspondió renovar las Directivas Nacional y Regionales al cumplir su período de mandato.

Se convocó a elecciones ordinarias para los días 29 y 30 de noviembre.

Cumplido el plazo reglamentario para presentar lista(s) de candidatos (28 de octubre), en la Región Metropolitana se presentó una lista integrada por los Dres. Oscar Fernando Alvarez, Oscar Hugo Díaz O., Luis Godoy O., María Cecilia Jacob Ch. y Claudio Ternicier G., quienes fueron proclamados como Consejeros Nacionales electos por la Región Metropolitana, por aplicación del Artículo 23º del Reglamento de Elecciones.

42. 48º ANIVERSARIO DEL COLEGIO

El 25 de noviembre tuvo lugar la celebración del 48º Aniversario de la creación de nuestro Colegio, con un Acto Solemne que se efectuó en el Salón Auditorium de la FAO.

Este evento revistió particular brillo por la gran cantidad de colegiados homenajeados: 17 por haber cumplido 40 años de profesión; 06 por 30 años y 07 por 50 años de ejercicio profesional.

Estos últimos, a quienes se les confirió la calidad de Miembros Honorarios de la Orden, fueron los Dres. Eduardo Gutiérrez Jara, Paúl Hebel Gädicke; Santiago Pérez Cornejo; Lautaro Pinochet Valenzuela, Juan Plaza Suñer, Sergio Erazo Varas y Pedro Unda Díaz. En representación de los homenajeados agradeció el Dr. Paúl Hebel Gädicke.

Presidió la ceremonia el Presidente, Dr. Luis Godoy Oyarzún, quien hizo uso de la palabra destacando las acciones cumplidas por el Colegio y desafíos que deberán enfrentar la profesión y el Colegio.

Durante el acto se llevó a efecto la recepción oficial de los alumnos titulados en el 2003 de las Facultades de Medicina Veterinaria de las Universidades de Chile, Iberoamericana y Santo Tomás, procediéndose a la premiación de los mejores alumnos de las respectivas promociones.

Singular relieve adquirió el otorgamiento de premios especiales a los que se hicieron acreedores los Dres. Exequiel Silva Ortiz y Dr. Miguel Cerda quienes recibieron el "Premio al Miembro Distinguido de la Orden", por sus relevantes servicios y destacada actividad profesional y gremial.

El acto, que contó con numeroso público, fue amenizado por el concertista en guitarra clásica...

43. ASISTENCIA DEL PRESIDENTE A REUNIONES Y EVENTOS.

1. Asiste al Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria Cuba, en donde se le otorgó a Chile la sede del XXº Congreso Panamericano a efectuarse en el año 2006.
2. Invitado por la Universidad Autónoma de México, asiste a la ciudad de México los días 12-15 de agosto 2003. A este evento asistieron más de 1500 veterinarios de todo el mundo, del ámbito académico y gremial. En esta reunión se trataron temas como Certificación Profesional, Acreditación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y homologación curricular.
3. Junto con los Dres. Gaete y Samarotto asistió a la Jornada relativa a los Situación de los Directores Técnicos de Farmacias y Depósitos de Productos Veterinarios (Talca 5/6/2002).
4. Entrevista con el Rector de la Universidad de Talca, Dr. Alvaro Rojas, en la cual participó el Dr. Claudio Ubbille, Dr. Marcos Samarotto, y visita a esa Casa de Estudios (5/6/2002).
5. Reuniones de la Directiva Nacional con el SAG y AMEVEA, referentes al brote de Influenza Aviar (agosto 2002).
6. Reunión patrocinada por la Corporación de Promoción Turística de Chile, organismo que asesora la realización de eventos internacionales (agosto 2002).
7. Asistencia a Actos en la Universidad de Chile a invitación de la Rectoría, y la Cámara de Diputados, donde se trató el tema de los perros vagos (septiembre 2002).
8. Participó en reuniones con el Presidente de la Asociación de Decanos de Veterinaria, Dr. Víctor Cubillos, y con el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción Dr. Rubén Pérez, con ocasión del XII Congreso Chileno de Medicina Veterinaria (Chillán, septiembre 2002).
9. Asistió a la clausura del un Curso Internacional de Equinos patrocinado por el Colegio (octubre 2002).

44. OTRAS ACTIVIDADES

1. Se envió nota de congratulaciones al Presidente del Consejo Regional Cautín-Malleco, Dr. Roberto Arriagada, por haber detectado y denunciado el beneficio de reses sin la debida inspección sanitaria, hecho ocurrido en Chol-Chol. Se envió nota al SEREMI de Agricultura de esa Región.
2. Se envió carta al Director de El Mercurio con relación a un artículo del 14 de enero, referente a la cantidad de vacantes disponibles para carreras en las que ya hay sobreofertas.
3. En el mes de marzo se efectuó una Asamblea General Extraordinaria para tratar exclusivamente el proyecto modificadorio de los Estatutos del colegio, el que fue aprobado con algunas enmiendas.
4. En ausencia del Presidente, el Vicepresidente, Dr. Fernando Alvarez, fue requerido por la prensa y la TV, para referirse al problema de la tenencia de perros agresivos, y a la proliferación de hormigas y palomas.
5. Se remitió carta al consejo de Rectores en que se expresa la opinión del Colegio sobre la proliferación de Escuelas de Medicina Veterinaria.
6. El 10 de junio se celebró la Asamblea general ordinaria, en la sede gremial del Colegio.
7. Se envió un comunicado de prensa a los medios de comunicación a raíz del brote de Influenza Aviar (junio 2002).
8. Se envió nota de felicitación al Dr. Víctor Cubillos con motivo de su elección como Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile (junio 2002), y una carta de agradecimientos al Dr. Fernando Wittwer por su apreciada colaboración y apoyo a las actividades del Colegio.

9. En septiembre, el Presidente de la Comisión de Historia, Dr. Eduardo Schmidt, viajó a Valdivia, invitado por la Facultad de Ciencias Veterinaria de la Universidad Austral, para exponer los avances de la Comisión durante el Acto en celebración del aniversario de esa Casa de Estudios. El Decano, se comprometió a desarrollar el tema a través de un trabajo de Tesis.
10. Se ofició al SAG denunciando la internación ilegal de Fármacos de uso Médico Veterinario procedentes de Argentina (septiembre 2002).
11. Con fecha 7 de septiembre se efectuó en la sede del Colegio una reunión del Consejo Nacional con representantes de las Asociaciones de Médicos Veterinarios Especialistas. En ella se acordó: 1) Mejorar las comunicaciones; 2) Efectuar reuniones periódicas; 3) Integración de actividades; 4) Elaborar un Reglamento. El 7 de diciembre se efectuó una nueva reunión con objeto de analizar y evaluar los acuerdos adoptados.
12. En octubre se recibió un proyecto elaborado por el Dr. Rolando Carrillo, que incluía: a) Una revista institucional y b) Desarrollo de la página web. La Directiva Nacional le dio su aprobación y encomendó al Dr. Carrillo que pusiese en marcha el proyecto, previa la suscripción de un convenio.
13. El 9 de noviembre se efectuó en la sede del Colegio un Seminario, en el que participaron personeros municipales y miembros de la Comisión de Control Canino, el Presidente de la Asociación Mundial de Protección Animal y Alumnos de Medicina Veterinaria. En el evento se presentó también una revisión bibliográfica sobre el tema.
14. En el mes de noviembre se remitió carta al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción. Dr. Rubén Pérez F., representando omisiones protocolares y de organización advertidas durante el desarrollo del XII Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, realizado en Chillán.

Dr. CARLOS CAETE E.
SECRETARIO GENERAL

Dr. LUIS GODOY O.
PRESIDENTE NACIONAL